



**PROCESO DE ELECCIÓN DE DIVERSOS REPRESENTANTES ANTE
LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO PARA EL PERÍODO 2024-2026**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Siendo las 16:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, en reunión no presencial a través de la plataforma ZOOM de la División de Derecho, Política y Gobierno, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo para organizar y supervisar el proceso de elección de representantes de la comunidad estudiantil de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno para el nombramiento del periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2024 al 10 de diciembre de 2026, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes, con fundamento en los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en la convocatoria publicada para la elección de representantes:

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

Fórmula	Nombres	Votos
1	1. Ana Camila Teniente Carmona 2. Ariadna Arlette Mares Ramos	229 votos
2	1. Lilia Renata Álvarez Hernández 2. Gerardo de Jesús Castro Téllez	139 votos
3	1. Luis Israel Luviano Magaña 2. Sofía Guadalupe Sierra Velázquez	130 votos
4	1. Juan Manuel Oliva Arevalo 2. Daniela Mariana Castro Torres	206 votos

Asimismo, se hace constar que hubo 64 votos nulos:

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 15 de noviembre de 2024.- La Secretaría de la Comisión Especial para atender los procesos de elección de diversos representantes ante los órganos de gobierno de la Universidad de Guanajuato, Doctora Elizabeth Cristina Cobilt Cruz.- Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERÍODO 2024-2026. **DOY FE.**